

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Candido Manuel López Manuel  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Santa Cruz Barillas  
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
Limitaciones al Alcance	4
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	8
5.2 Otros Aspectos	9
5.2.1 Plan Operativo Anual	9
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	9
5.2.3 Convenios	9
5.2.4 Donaciones	9
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	10
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	10
5.3 Estados Financieros	11
5.3.1 Balance General	11



5.3.2 Estado de Resultados	12
5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	13
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	14
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>24</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	24
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	31
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>33</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>33</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>34</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>35</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Candido Manuel López Manuel  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Santa Cruz Barillas  
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0301-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Santa Cruz Barillas, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Santa Cruz Barillas, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios
2. Saldos no conciliados Entre el Libro de Inventarios y el Balance General



3. Falta de control en los Fondos Rotativos
4. Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior

## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Falta de controles en la administración de personal

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Eduardo Estanislao Simon Francisco (Coordinador) y Lic. Julio Cesar Santizo Gomez (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. EDUARDO ESTANISLAO SIMON FRANCISCO  
Coordinador Independiente

---

Lic. JULIO CESAR SANTIZO GOMEZ  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.





---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0301-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos a Contratistas a Corto Plazo, De Oficina y muebles, Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de uso No Común, Proyectos de Inversión Social y Retenciones a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos indirectos, Arrendamiento de Edificios, Equipos e instalaciones, Venta de servicios y Transferencias corrientes del sector público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y salarios, Servicios no personales y Bienes de consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector



---

Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos y 13 Red Vial., considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

### **Limitaciones al Alcance**

De acuerdo al proceso de auditoría se estableció que la Municipalidad de Santa Cruz Barillas, del Departamento de Huehuetenango, efectuó pagos por concepto de Cuotas Patronales y Laborales, correspondientes al periodo fiscal 2014, sin embargo se determinó que se adeuda al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en concepto de Cuotas Laborales y Patronales y otros cargos, correspondientes a otros periodos.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos del Balance General, refleja un saldo de Q.931,019.64, integrada por 8 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro Pagadora, 1 Cuenta receptora, 6 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional, las cuales no fueron canceladas. (Ver Hallazgo de Control Interno No. 4)



Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

### Anticipos

Al 31 de diciembre de 2014 la Cuenta Anticipos, refleja en el Balance General un saldo de Q.1,908,481.48, correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, como se detalla a continuación:

NOMBRE CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	VALOR EXPRESADO EN Q.
ALVARO AGUSTO ESTRADA	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ALDEA JOLOMCU	59,167.60
HECTOR LEONEL CASTILLO	MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE, 5A AVENIDA DESDE LA SEGUNDA CALLE ZONA 6 A PUENTE LA LIBERTAD ZONA 2.	214,240.00
ALEX ROBERTO REYES	CONSTRUCCION DE EDIFICIO INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL, BARILLAS HUEHUETENANGO	184,926.22
ALAN DANILO CARDONA	MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA SAN RAMON,	30,300.00
ALAN DANILO CARDONA	MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA OJO DE AGUA CHANCOLIN BARILLAS, SEGUN CONTRATO CODEDEH	9,951.20
FRADY EFRAIN LOPEZ RIVAS	AMPLIACION DE ESCUELA PRIMARIA ALDE NUCA, BARILLAS HUEHUETENANGO, SEGUN CONVENIO DE CODEDEH 063-2013	10,974.24
JOSE ROMEO SAENZ SAMAYOA	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO B ALDEA JOLOMTAJ, MUNICIPIO DE BARILLAS HUEHUETENANGO.	20,785.00
JOSE ROMEO SAENZ SAMAYOA	MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE 2A. AVENIDA ZONA 1 Y ZONA 6 BARILLAS	801,580.00
LEONARDO LEONEL PALACIOS	MEJORAMIENTO DE ESCUAL PRIMARIA CASERIO MONTAÑA AZUL BARILLAS HUEHUTENANGO CONVENIO	18,720.11
FERNANDO LEONEL PALACIOS	MEJORAMIENTO DE CALLE DE ALDEA SAN RAMON AL CASERIO ESPERANCITA YULMACAP BARILLAS	34,573.60
FRANCISCO CARDONA CIFUENTES	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PALESTINA LA UNION, BARILLAS SEGUN	196,863.51
HECTOR LEONEL CASTILLO GOMEZ	MEJORAMIENTO CALLE APERTURA, 6TA AVENIDA ENTRE 3RA. Y 4TA. CALLE, BARILLAS.	286,400.00
HECTOR LEONEL CASTILLO GOMEZ	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE ZONA Y 4 BARILLAS,	40,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1,908,481.48</b>

### De Oficina y Muebles

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1232.03.00 De oficina y Muebles, la cual forma parte de la Cuenta No. 1230 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles refleja un saldo de Q.755,168.53.



## Construcciones en Proceso

La Cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, la cual esta integrada por la Cuenta No. 1234.01.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común y la Cuenta No. 1234.02.00 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común refleja un saldo de Q.33,225,625.06.

Derivado de la evaluación de las cuentas de propiedad, planta y equipo del Balance General se determinaron deficiencias las cuales se dan a conocer en el contenido del presente informe. (Ver Hallazgo de Control Interno No. 2)

## Proyectos de Inversión Social

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1241.01.00 Proyectos de Inversión Social, la cual forma parte de la Cuenta No. 1241 Activo Intangible Bruto del Balance General, refleja un saldo de Q. 56.344,947.05, en dicha cuenta se capitalizan las erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo, cuyas amortizaciones son efectuadas de conformidad con los lineamientos contables emitidos por el ente rector. Los proyectos del periodo se detallan en el Anexo del presente informe.

## PASIVO

### Retenciones a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 2113.04.00 Retenciones a Pagar la cual forma parte de la Cuenta No. 2113 Cuentas del Personal a Pagar, refleja un saldo de Q.450,907.25.

## 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

### Ingresos y Gastos

#### Ingresos

#### Impuestos Indirectos

De acuerdo a la cuenta 5112.01.00 Impuestos indirectos que forma parte de la



---

cuenta 5110 Ingresos Tributarios del Estado de Resultados, los ingresos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q.313,525.44 al 31 de diciembre de 2014.

### **Arrendamiento de Edificios, Equipo e Instalaciones**

De acuerdo a la cuenta 2124.00.00 Arrendamientos de edificios, Equipos e Instalaciones, la cual forma parte de la cuenta 5120 Ingresos no Tributarios del Estado de Resultados, los ingresos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q.149,281.00 al 31 de diciembre de 2014.

### **Venta de Servicios**

La cuenta 5142.00.00 Venta de Servicios, que forma parte de la cuenta 5140 Venta de Bienes y Servicios de la Administración del Estado de Resultados, los ingresos por dicho concepto ascendieron a la cantidad Q.283,224.41 al 31 de diciembre de 2014.

### **Transferencias corrientes del sector público**

La cuenta 5172.00.00 Transferencias Corrientes del Sector Público, que forma parte de la cuenta 5170 Transferencias Corrientes Recibidas, los Ingresos de dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q5,003,945.86 al 31 de diciembre de 2014.

### **Gastos**

#### **Gastos de consumo**

De acuerdo a la cuenta 6111.01.01 Sueldos y Salarios que forma parte de la cuenta 6110 Gastos de Consumo del Estado de Resultados, los gastos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q10,097,400.06 al 31 de diciembre de 2014.

#### **Servicios no Personales**

De acuerdo a la cuenta 6112.01.00 Servicios no Personales, que forma parte de la cuenta 6110 Gastos de Consumo, de Estado de Resultados, los gastos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q1,080,607.97 al 31 de diciembre de 2014.



---

## Bienes de Consumo

De acuerdo a la cuenta 6112.03.00 Bienes de Consumo, que forma parte de la cuenta 6110 Gastos de Consumo, de Estado de Resultados, los gastos por dicho concepto ascendieron a la cantidad de Q754,552.43 al 31 de diciembre de 2014.

### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acta No.07-2013, de fecha 10 de diciembre de 2013.

#### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q28,358,211.37, el cual tuvo una ampliación de Q16,617,484.03, para un presupuesto vigente de Q44,975,695.40, ejecutándose la cantidad de Q39,371,757.43 (88% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q313,525.44, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q709,807.11, 13 Venta de bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q95,590.20, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q194,188.71, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q26,185.00, 16 Traslados Corrientes, la cantidad de Q5,003,945.86 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q33,028,514.31; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 84% del total de ingresos percibidos.

#### Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q28,358,211.37, el cual tuvo una ampliación de Q16,617,484.03, para un presupuesto vigente de Q44,975,695.40, ejecutándose la cantidad de Q39,779,150.24 (88% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q5,804,081.20, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q5,997,380.26, 12 Salud y Saneamiento, la cantidad de Q 2,498,649.53, 13 Red vial, la cantidad de Q16,363,251.96, 14 Educación, la cantidad de Q6,118,028.97, 15 Cultura y Deporte, la cantidad de Q.1,474,812 y 15 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q1,522,946.3299, de los cuales el programa 13 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 41% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta 02-2015 de fecha 13 de enero de



---

2015, punto segundo.

## **Modificaciones Presupuestarias**

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.16,617,484.03 y transferencias por un valor de Q20,528,610.27, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

### **5.2 Otros Aspectos**

#### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

#### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

#### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de Barillas departamento de Huehuetenango, reportó que al 31 de diciembre 2014, no realizó convenios de pago, únicamente Convenios de Cofinanciamiento para la ejecución de proyectos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango.

#### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de Barillas departamento de Huehuetenango reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones de ninguna entidad.

#### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad reportó que no adquirió préstamos durante el ejercicio fiscal 2014.





## 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014, siendo las siguientes:

- 1) Transferencias a la Mancomunidad frontera norte de Huehuetenango, la cantidad de Q20,000.00.
- 2) Transferencias a Otras instituciones sin fines de lucro, la cantidad de Q171,921.57.

## 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

### Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en la siguiente forma: adjudicó 1 concurso, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

### Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General



SICOMINGI  
MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO  
Codigo entidad: 1210-1326

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 2015/04/15  
Hora: 06:39:23p  
R00015096.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	501,070.64	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	425,933.02
1112 Bienes		2115 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	50,000.00
Tot de	501,070.64	Tot de	475,933.02
1120 ACTIVO ENGRUBLE	1,006,081.88	2120 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	415,541.82
1130 Activos		Tot de	415,541.82
Tot de	1,006,081.88	2130 PASIVO CORRIENTE	415,541.82
Tot de	1,507,152.52	Tot de	415,541.82
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (CIRCULANTE)		3000 PATRIMONIO NETO	
1210 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	21,623,760.38	3100 PATRIMONIO NETO	
1212 Maquinaria y Equipo	15,553,289.17	3110 Patrimonio Neto	
1215 Mobiliario y Equipo	33,223,625.06	3112 Reservas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	-41,546,429.84
1220 Maquinaria y Equipo	33,223,625.06	3113 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	181,031,486.17
1224 Construcción en Proceso	52,108.00	Tot de	139,485,056.33
1237 Otros Activos Fijos	27,091,463.59	Tot de	139,485,056.33
1238 Bienes de Uso Común		Tot de	139,485,056.33
Tot de	98,831,776.88	Tot de	139,485,056.33
1240 ACTIVO INTANGIBLE	15,820,574.03	3115 Patrimonio Municipal	
1241 Activos Intangibles Bienes		Tot de	139,485,056.33
Tot de	15,820,574.03	Tot de	139,485,056.33
Tot de	114,652,726.61	Tot de	139,485,056.33
Tot de	114,652,726.61	Tot de	139,485,056.33

Handwritten signatures and official stamps are present. The stamps include the seal of the 'Municipalidad de Barillas, Huehuetenango' and the 'Comisión Municipal de Cuentas y Control'. The date '31/12/2014' is also visible.

2

3a Avenida 2-29 zona 1 Barillas, Huehuetenango  
 info@municipalidades.com  
 www.municipalidades.com  
 502- 77802111

**“JUNTOS TRABAJANDO POR EL DESARROLLO”**



### 5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, HUEHUETENANGO  
Codigo entidad: 1210-1326

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 28/01/2015  
Hora: 06:45:49p  
100815271.rpt

**Estado Resultados**  
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Del:01/01/2014 al: 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	<b>INGRESOS</b>	6,343,243.12
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	6,343,243.12
5110	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	313,525.44
5112	Impuestos Indirectos	313,525.44
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	709,807.11
5122	Tasos	495,731.61
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	149,281.00
5126	Multas	10.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	64,784.50
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	289,778.91
5141	Venta de Bienes	6,554.50
5142	Venta de Servicios	283,224.41
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	26,185.80
5161	Intereses	26,185.80
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	5,003,945.86
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	5,003,945.86
6000	<b>GASTOS</b>	47,889,672.96
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	47,889,672.96
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	47,636,151.39
6111	Remuneraciones	10,241,929.09
6112	Bienes y Servicios	1,756,152.90
6113	Depreciación y Amortización	35,638,009.40
6120	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	61,600.00
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	61,600.00
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	191,921.57
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	171,921.57
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	20,000.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-41,546,429.84</b>

3a Avenida 2-29 zona 1 Barillas, Huehuetenango  
 info@munibarillas.com  
 www.munibarillas.com  
 502- 77802111

**“JUNTOS TRABAJANDO POR EL DESARROLLO”**





### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>28,358,211.37</b>	<b>16,617,484.03</b>	<b>44,976,696.40</b>	<b>39,371,757.43</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	318,209.72	100.00	318,309.72	313,525.44
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,204,142.27	15,000.00	2,219,142.27	709,807.11
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	103,846.00	0.00	103,846.00	95,590.20
14	INGRESOS DE OPERACION	224,058.60	0.00	224,058.60	194,188.71
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	45,240.94	0.00	45,240.94	26,185.80
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,104,777.32	884,419.31	4,989,196.63	5,003,945.86
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	21,357,936.52	13,165,942.12	34,523,878.64	33,028,514.31
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,552,022.60	2,552,022.60	0.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>28,358,211.37</b>	<b>16,617,484.03</b>	<b>44,976,696.40</b>	<b>39,779,150.24</b>
<b>01</b>	<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>7,600,274.85</b>	<b>-1,610,077.24</b>	<b>5,990,197.61</b>	<b>5,804,081.20</b>
<b>11</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>6,025,693.31</b>	<b>-18.30</b>	<b>6,025,675.01</b>	<b>5,997,380.26</b>
<b>12</b>	<b>SALUD AGUA Y SANIAMIENTO</b>	<b>1,808,391.74</b>	<b>805,348.31</b>	<b>2,613,740.05</b>	<b>2,498,649.53</b>
<b>13</b>	<b>RED VIAL</b>	<b>2,092,288.00</b>	<b>18,330,378.24</b>	<b>20,422,666.24</b>	<b>16,363,251.96</b>
<b>14</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>5,569,442.47</b>	<b>1,163,923.03</b>	<b>6,733,365.50</b>	<b>6,118,028.97</b>
<b>15</b>	<b>CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>4,605,160.01</b>	<b>-2,978,092.01</b>	<b>1,627,068.00</b>	<b>1,474,812.00</b>
<b>16</b>	<b>DESARROLLO URBANO Y RURAL</b>	<b>666,960.99</b>	<b>906,022.00</b>	<b>1,562,982.99</b>	<b>1,522,946.32</b>
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>-407,392.81</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	39,371,757.43
EGRESOS EJECUTADOS	39,779,150.24
superavir/deficit presupuestario	<u>-407,392.81</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Santa Cruz Barillas del Departamento de Huehuetenango está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavir Presupuestario de UN MILLON TRESCIENTOS QUINCE MIL QUETZALES.

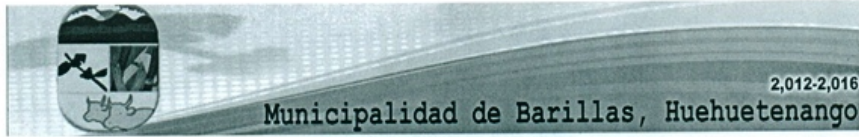
*[Signature]*  
 RUDY SACACH CANCAY  
 f. DIRECTOR DE AFIM

*[Signature]*  
 f. AUDITOR INTERNO

CANDIDO MANUEL LOPEZ MANUEL  
 f. Alcalde Municipal



## 5.3.4 Notas a los Estados Financieros



### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

#### NOTA No. 1

##### BASE LEGAL

Artículo 26 del Decreto No. 13-2013 emitido por el congreso de la República de Guatemala, en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior al Ministerio de Finanzas Públicas y otras entidades que corresponda.

Artículo 42 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual queda así: **“para los efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela Nacional Central de Agricultura, Municipalidades, Instituto de Fomento Municipal y cualquier otra entidad autónoma con presupuesto propio, remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas, los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los Estados Financieros correspondientes. Dichos informes deben remitirse a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año.”**

##### Ley Orgánica del Presupuesto

#### NOTA No. 2

##### UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

#### NOTA No. 3

##### PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

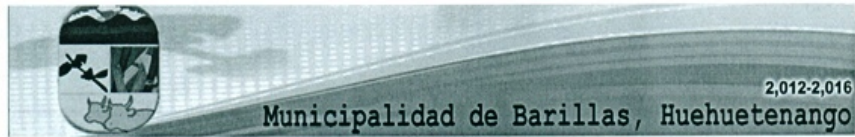
#### NOTA No. 4

##### BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.







**NOTA No. 5  
PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

**NOTA No.6  
CAJA (cuenta Contable 1111)**

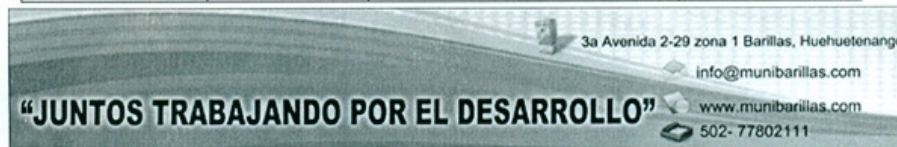
Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la cuenta Caja ascendió a **Q.0.00**.


**NOTA No. 7  
BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco de Desarrollo Rural, Banco Industrial y Banco Inmobiliario, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre de 2014 el saldo de la cuenta bancos ascendió a **Q.931, 019.64**; dentro del cual **Q595, 995.03**, corresponden a fondo común integrada por la cuenta Única del Tesoro Municipal y La Cuenta Recaudadora; y **Q.3, 879.01** a cuentas de obras del Consejo de Desarrollo. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre de 2014.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2014
Banco de Desarrollo Rural	3057019544	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Santa Cruz Barillas	926,201.82
Banco de Desarrollo Rural	3057000862	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS	322.15
Banco de Desarrollo Rural	3032091269	CONSTRUCCION PUENTE HAMACA ALDEA PIEDRAS BLANCAS	100.00
Banco de Desarrollo Rural	3057007984	MUNICIPALIDAD DE BARILLAS CONSTRUCCION ESCUELA MONTE RICO	143.87





2,012-2,016

**Municipalidad de Barillas, Huehuetenango**

Banco Inmobiliario	17019001091	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS	1,257.27
Banco Industrial S.A.	325548631	MUNICIPALIDAD DE BARILLAS ESCUELA SAN JOSE YULATIZU	789.66
Banco Industrial S.A.	325548649	MUNICIPALIDAD DE BARILLAS ESCUELA BUENA VISTA NUCA	415.21
Banco Industrial S.A.	325548656	MUNICIPALIDAD DE BARILLAS ESCUELA PUEBLO VIEJO	923.53
<b>TOTAL</b>			<b>Q.595,995.03</b>

**7.1 Descomposición de saldos por cuentas**

Cuenta 3057019544 Cuenta única del tesorero municipalidad de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.

Cuenta escritural	Nombre y/o origen de los fondos	Saldo al 31-12-2014
21-0101-0001-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	5600.87
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	14,655.52
107	IVA SOBRE FACTURAS ESPECIALES	104.90
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	603.17
201	CUOTAS I.G.S.S	65,722.51
202	PRIMA DE FIANZA	12,095.40
203	ISR SOBRE LA RENTA	1,668.60
205	ISR SOBRE DIETAS	2,653.19
113	CUOTA SINDICATO	2,800.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	1,829.66
22-0101-0001-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	19,009.00




3a Avenida 2-29 zona 1 Barillas, Huehuetenango  
 info@munibarillas.com  
 www.munibarillas.com  
 502- 77802111

**“JUNTOS TRABAJANDO POR EL DESARROLLO”**





 2,012-2,016 <b>Municipalidad de Barillas, Huehuetenango</b>		
29-0101-0002-0-1	Impuesto de Circulación de Vehículos-FUNCIONAMIENTO	60,000.00
29-0101-0002-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos-INVERSION	26,400.00
31-0101-0004-150-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO DE CALLE (PAVIMENTO Y DRENAJE)	400,000.00
31-0101-0004-118-2	CODEDE-MEJORAMIENTO DE 5TA CALLE ZONA 1 Y 4 / INVERSION	100,000.00
31-0101-0004-157-1-2	COCODE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA	12,000.00
31-0101-0004-158-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA	60,000.00
31-0101-0004-159-1-2	COCODE IVA PAZ-AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, ALDEA NUCA	14,000.00
31-0101-0004-160-1-2	COCODE IVA PAZ-CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD TIPO B	16,000.00
31-0101-0004-161-1-2	COCODE IVA PAZ MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA CASERIO	10,000.00
31-0101-0004-161-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CABECERA	90,000.00
31-0151-0001-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	11,059.00
	<b>TOTAL</b>	<b>926,201.82</b>
	SALDO DE LAS CUENTAS DEL CONSEJO DE DESARROLLO	3,629.54
	CTA.305700862 MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS.	

**NOTA No. 8**

**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	OBSERVACIONES
POR PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AVANCE FINANCIERO CONSISTENTE EN OTRO 20% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ALDEA JOLOMCU MUNICIPIO DE BARILLAS, HUEHUETEMANGO. SEGUN CONTRATO 03-2013	59,167.60	Contrato Administrativo

3a Avenida 2-29 zona 1 Barillas, Huehuetenango

info@muniabarillas.com

www.muniabarillas.com

502- 77802111

**"JUNTOS TRABAJANDO POR EL DESARROLLO"**








ESTIMACION DE PAGO SOBRE PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE, 5A AVENIDA DESDE LA SEGUNDA CALLE ZONA 6 A PUENTE LA LIBERTAD ZONA 2, BARILLAS EQUIVALENTE A EL 15% SOBRE APORTE MUNICIPAL	214,240.00	Contrato Administrativo
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 40% DE AVANCE FISICO SOBRE PROYECTO CONSTRUCCION DE EDIFICIO INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL, BARILLAS HUEHUETENANGO, SEGUN CONTRATO 011-2013 Y CONVENIO 60-2013 CORRESPONDIENTE AL APORTE DE CODEDEH	184,926.22	Contrato Administrativo
DESEMBOLSO SOBRE PROYECTO MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA SAN RAMON, BARILLAS CORRESPONDIENTE AL 10% DE AVANCE FINANCIERO APORTE CODEDEH	30,300.00	Contrato Administrativo
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 100% DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA OJO DE AGUA CHANCOLIN BARILLAS, SEGUN CONTRATO CODEDEH 039-2013 Y CONTRATO MUNICIPAL 07-2013 APORTE CODEDEH.	9,951.20	Contrato Administrativo
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 100% DE AVANCE FISICO DE PROYECTO AMPLIACION DE ESCUELA PRIMARIA ALDE NUCA, BARILLAS HUEHUETENANGO, SEGUN CONVENIO DE CODEDEH 063-2013 Y CONTRATO MUNICIPAL 05-2013 APORTE CODEDEH	10,974.24	Contrato Administrativo
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 100% DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO B ALDEA JOLOMTAJ, MUNICIPIO DE BARILLAS HUEHUETENANGO SEGUN CONTRATO CODEDEH 067-2013 Y CONTRATO MUNICIPAL 08-2013	20,785.00	Contrato Administrativo
FIANZA DE ANTICIPO DE ASEGURADORA FIDELIS NO. 572642 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE 2A AVENIDA ZONA 1 Y ZONA 6 BARILLAS	801,580.00	Contrato Administrativo
FACTURA NUMERO 108 DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 95% DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUJAL PRIMARIA CASERIO MONTAÑA AZUL BARILLAS HUEHUETENANGO CONVENI 037-2013 Y CONTRA MPL 04-2013 APORTE CODEDEH	18,720.11	Contrato Administrativo
DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 100% DE AVANCE FISICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE DE ALDEA SAN RAMON AL CASERIO ESPERANCITA YULMACAP BARILLAS HUEHUE, SEGUN CONVENIO 038-2013 Y CONTRATO 09-2013 APORTE CODEDEH	34,573.60	Contrato Administrativo





2,012-2,016

**Municipalidad de Barillas, Huehuetenango**

DESEMBOLSO CORRESPONDIENTE AL 15% MAS DE AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PALESTINA LA UNION, BARILLAS SEGUN CONTRATO 10-2013	196,863.51	Contrato Administrativo
MEJORAMIENTO CALLE APERTURA 6TA AVENIDA ENTRE 3RA Y 4TA CALLE, BARILLAS	286,400.00	Contrato Administrativo
MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE ZONA Y 4 BARILLAS,	40,000.00	Contrato Administrativo
<b>TOTAL</b>	<b>Q1,908,481.48</b>	

**NOTA No. 9**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q.93, 979,766.86** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta **1234** Construcciones en Proceso por **Q. 33, 225,625.06**, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Propiedad y Planta en Operación	Q.21,625,760.38
1232 1 0	Maquinaria y Equipo	Q.15,553,289.17
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q.683,529.68
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q33,225,625.06
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q.52,108.00
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q.27,691,463.59
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>Q.98,831,775.88</b>

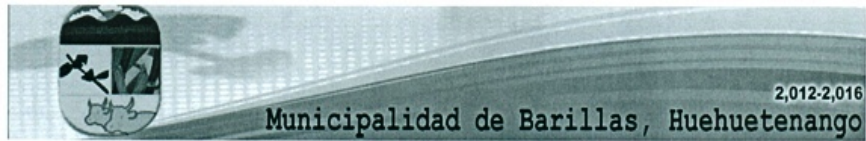


3a Avenida 2-29 zona 1 Barillas, Huehuetenango  
 info@munibarillas.com  
 www.munibarillas.com  
 502- 77802111

**“JUNTOS TRABAJANDO POR EL DESARROLLO”**







**Cuadro Comparativo  
Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-  
Libro de Inventario Físico**

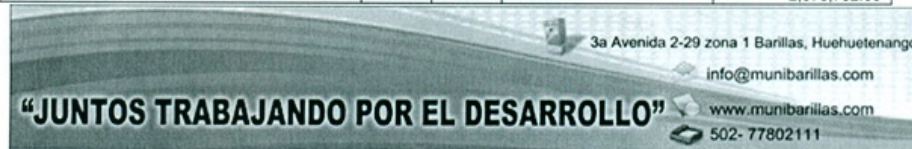
TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2013		Q.53,121,248.16
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2013	Q.84,553,389.45	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO	(Q.23,812,727.65)	Q.60,740,661.80
<b>DIFERENCIA</b>		<b>Q 7,619,413.64</b>

La diferencia entre inventario y contabilidad está integrada de la siguiente manera:

COMPRA DE UTILES DE OFICINA Y BIENES PARA DONAR A COMUNIDADES Y BIBLIOTECA MUNICIPAL QUE NO CORRESPONDE INVENTARIO	-	Q. 163,174.00
PROYECTOS DE LA 1238 NO REGISTRADOS EN EL LIBRO		<u>Q 7,456,239.64</u>
<b>TOTAL DIFERENCIA</b>		<b>Q 7,619,413.64</b>

**9.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en proceso**

Nombre del proyecto	Cuenta	Smip	Estado	Monto pagado
VERJA PARQUE CENTRAL	1234 1	39	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	140,700.00
VERJA PARQUE CENTRAL	1234 2	39	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	49,400.00
APORTE PUENTE YULA SAN JUAN	1234 2	51	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	130,000.00
APERTURA CARRETERAS COMUNIDADES	1234 2	9	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
MEJORAMIENTO CALLE (APERTURA) 6TA. AVE. ENTRE 3	1234 2	143	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	476,798.72
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD, CENTRO JOLOMTAJ	1234 2	147	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	29,597.60
MEJORAMIENTO DE CALLE PAVIMENTO Y DRENAJE 5ª AVENIDA DESDE LA SEGUNDA CALLE ZONA 6 A PUENTE LA LIBERTAD	1234 1	150	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,640,800.00
MEJORAMIENTO 2DA CELLE 4TA AVENIDA	1234 2	151	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	60,000.00
CONST. CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA	1234 2	156	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,970.00
MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA	1234 2	157	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	657,741.00
MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA	1234 2	158	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	406,247.20
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA NUCA	1234 2	159	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	858,600.88
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO	1234 2	161	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	672,879.43
MEJORAMIENTO DE CALLE ALDEA SAN RAMON	1234 2	162	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,578,732.00



				2,012-2,016
<b>Municipalidad de Barillas, Huehuetenango</b>				
MEJORAMIENTO DE CALLE TERCERA AVENIDA	1234 2	163	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,653,690.00
MEJORAMIENTO DE CALLE DESDE LA QUINTA CALLE	1234 2	164	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	165,495.20
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO SAN CARLOS	1234 2	165	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	29,195.60
MEJORAMIENTO RED DE ALUMBARDO PUBLICO	1234 2	187	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	139,528.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES	1234 2	75	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	792,066.65
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PIEDRAS BLANCAS	1234-2	231	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	399,072.25
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CENTINELA	1234-2	232	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	439,844.88
MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO LAS VICTORIAS	1234-2	233	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	397,784.55
MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO LA CAPILLA	1234-2	234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	334,937.88
CONSTRUCCION SALON ALDEA YULMACAP	1234-2	235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	579,003.00
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO SANTA ROSA	1234-2	236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	639,200.75
CONSTRUCCION SALON CANTON CUATRO CAMINOS	1234-2	237	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	578,873.00
CONSTRUCCION SALON ALDEA EL QUETZAL	1234-2	238	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	747,851.80
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA LOMA LINDA	1234-1	242	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	889,500.00
MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO Y DRENAJES)	1234 -1	150	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,027,200.00
MEJORAMIENTO DE CALLE TERCERA AVENIDA	1234-1	163	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,653,690.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO	1234-1	266	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	443,757.09
CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TIPO B	1234-2	160	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	882,575.00
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA PALESTINA LA UNION	1234-2	274	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,749,897.93
MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	1234-2	283	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	447,678.00
PROYECTO CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CABECERA MUNICIPAL BARILLAS HUEHUETENANGO	1234-2	275	CONSTRUCCION EN PROCESO	1,575,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>33,225,625.06</b>

**NOTA No. 10  
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)**

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de **Q. 15, 820,574.63**

3a Avenida 2-29 zona 1 Barillas, Huehuetenango  
 info@munibarillas.com  
 www.munibarillas.com  
 502- 77802111

**“JUNTOS TRABAJANDO POR EL DESARROLLO”**







**NOTA No. 11  
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre de 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	14,655.52
201	Retenciones IGSS	65,722.51
202	Prima de Fianza	12,095.40
122	Timbres y Papel Sellado	603.17
107	Iva Sobre Facturas Especiales	104.90
203	Impuesto Sobre la Renta	1,668.60
205	ISR sobre dietas	2,653.19
206	ISR sobre relación de dependencia	1,829.66
113	Cuota Sindicato	2,800.00
<b>TOTAL</b>		<b>425,935.02</b>

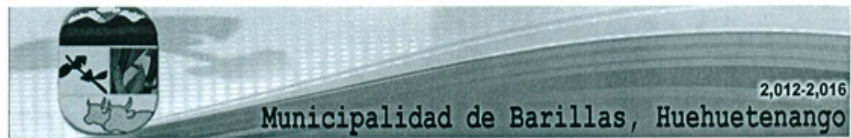
**NOTA No.12  
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
(Cuenta Contable 2116)**

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre de 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.  
**Q9,606.00**

**NOTA No. 12  
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS  
(Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de agosto asciende a la cantidad de **Q. 183,634,446.17**.





**NOTA No. 13  
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. -25,031,705.72
Resultado del Ejercicio	Q. -41,546,429.84
<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Q.66,578,135.56</b>

**NOTA 14  
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de agosto de 2014 son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de tres millones quinientos setenta y cuatro mil seis cientos siete quetzales con noventa y nueve centavos (Q. 6, 343,243.12).

**NOTA 15  
GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de agosto 2014, por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de cinco millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro quetzales con cincuenta y tres centavos (Q. 47,889,672.96).



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios

##### Condición

De conformidad a la muestra seleccionada de la Ejecución Presupuestaria de Egresos, se constató que en el programa 13 Red Vial” en el Proyecto denominado “Conservación de Carreteras del Municipio de Barillas, Huehuetenango”, Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, se cargaron los siguientes gastos: pago de factura 561 de fecha 26-05-2014 a nombre de la "Constructora Onicely", por compra de Material, Arena y Balastro para mejoramiento de calles y avenidas del Municipio de Barillas por un Monto de Q 87,750.00 (IVA incluido); pago de Factura No.58311, de fecha 13 de agosto de 2014, a nombre de "Gasolinera Santa Clara Flor Quetzaleña" por consumo de combustible, por Q40,235.00 (IVA incluido), pago de factura No. 49, de fecha 13 de agosto de 2014, a nombre de "Constructora Mauricio" por concepto de 16 camionadas de arena y 16 camionadas de piedra para el Proyecto Construcción de muro de contención de la Aldea Altamira Canchoch, Barillas Huehuetenango por un Q.33,600.00 (IVA incluido), haciendo un total de Q161,585.00 (IVA incluido), los cuales se debieron haber cargado a los renglones siguientes: 223 Piedra, arcilla y arena y 262 Combustibles y Lubricantes.

##### Criterio

El Acuerdo Ministerial Número 291-2012, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 5a. edición, artículo 2. Establece: "Para que las Entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Entidades Autónomas incluyendo las Municipalidades, apliquen en el proceso presupuestario un ordenamiento homogéneo en las finanzas públicas, deberá observarse el uso y aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, cuyos clasificadores adicionalmente forman parte del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-" en su capítulo VII, Clasificaciones por objeto del gasto, detalla una ordenación sistemática y homogénea de los bienes y servicios, las transferencias y variaciones de activos y pasivos que el Sector Público aplica en el desarrollo de sus procesos productivos."

Grupo 0: Servicios Personales, renglón presupuestario 029 Otras Remuneraciones



al Personal Temporal, establece: “En este renglón se incluyen honorarios por servicios técnicos y profesionales prestados por personal sin relación de dependencia, asignados al servicio de una unidad ejecutora del Estado, y que podrán ser dotados de los enseres y/o equipos para la realización de sus actividades, en periodos que no excedan un ejercicio fiscal.” Renglon 223 Piedra, arcilla y arena, establece: "Gastos por concepto de adquisición de arena, cascajo, piedra triturada, tierra y rocas refractarias, caolín y tierras arcillosas, piedras no labradas para construcción de monumentos, como mármol, alabastro, pizarra, etc.” Y el renglón 262 establece “Combustibles y lubricantes. Gastos por compra de petróleo crudo y parcialmente refinado, productos derivados del petróleo, como gasolina, aceites ligeros usados como carburantes, kerosene, aceite diesel y grasas lubricantes, gas natural y artificial; líquido de frenos y aceite para equipo de oficina.” Para los cuales no correspondían el gasto.

### **Causa**

El Encargado de Presupuesto y el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal afectan los renglones de gasto sin observar las disposiciones contenidas en el Manual de Clasificaciones Presupuestarias.

### **Efecto**

Riesgo de identificar claramente los servicios que se contratan, ocasionando una presentación errónea de la Ejecución Presupuestaria.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y este a su vez al encargado de presupuesto, a efecto que se efectúen los registros de los egresos, atendiendo lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio número MDHB-001-2015 de fecha seis de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 90-2015 de fecha 6 de abril de 2015, del libro L2 26,894 de la Contraloría General de Cuentas, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: “Con relación a esta condición, le manifestamos que los gastos cargados a red vial, efectivamente corresponden a dicho proyecto, ya que para que funcionen adecuadamente la ejecución del proyecto se necesita contratar personal y esta administración decidió contratar bajo el renglón 029 específicamente para operar la maquinaria del convoy, y en el caso de compra de material balasto, a constructora Onicely, también como se puede ver es material para ser utilizado en dicho proyecto por ser conservación de carreteras, de igual manera la compra de combustible a gasolinera Santa Clara Flor Quetzaleña, es para el funcionamiento





de la maquinaria del convoy, que trabaja en las carreteras del municipio, por lo que son gastos que si corresponden a dicho proyecto”.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que en los comentarios vertidos por los responsables no justifican la incorrecta aplicación de los renglones presupuestarios y no son suficientes para su desvanecimiento.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 9, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	CANDIDO MANUEL LOPEZ MANUEL	3,750.00
DIRECTOR DE AFIM	RUDI OTONIEL SACACH CANCAX	2,825.00
<b>Total</b>		<b>Q. 6,575.00</b>

**Hallazgo No. 2**

**Saldos no conciliados Entre el Libro de Inventarios y el Balance General**

**Condición**

Al efectuar el análisis de la cuenta Propiedad Planta y equipo y sus subcuentas que refleja el Balance General, contra el Libro de Inventarios de la Municipalidad, se comprobó que este se encuentra desactualizado, porque no se han registrado bienes de la Municipalidad, que debieron clasificarse en la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, por la cantidad de Q176,654.00 y 1238 Bienes de Uso Común, por la cantidad de Q 7,456,239.64 ocasionando que dichos saldos al 31 de diciembre de 2014, no concilien como se detalla en el cuadro siguiente:

1230	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	BALANCE GENERAL AL 31/12/2014 Expresado en Q.	INVENTARIO AL 31/12/2014 Expresado en Q.	DIFERENCIA Expresada en Q.
1231	Propiedad y Planta en Operación	19,622,303.38	19,622,303.38	0.00
1232	Maquinaria y Equipo	15,553,289.17	15,376,635.17	176,654.00
1233	Tierras y terrenos	683,529.68	683,529.68	0.00
1234	Construcciones en proceso	33,225,625.06	33,225,625.06	0.00
1237	Otros Activos fijos	52,108.00	52,108.00	0.00
1238	Bienes de uso común	24,842,911.57	17,386,671.93	7,456,239.64
	<b>TOTALES</b>	<b>93,979,766.86</b>	<b>86,346,873.22</b>	<b>7,632,893.64</b>



## **Criterio**

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 5 numeral 5.7 Conciliación de saldos, establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos. Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna.”

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM- Primera versión, Módulo de Tesorería, Numeral 3.9 Libro de Inventario, establece: “Libro utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la municipalidad que conforman su activo fijo, en él se registrarán todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, número de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características, y valor del mismo....”.

## **Causa**

El Encargado de Inventarios no concilia el libro con las cuentas de Propiedad Planta y Equipo del Balance General al final del ejercicio fiscal.

## **Efecto**

La Información en el libro de Inventarios Municipal no concilia con los saldos que refleja el Balance General, ocasionando falta de confiabilidad y razonabilidad en la Información Financiera.

## **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que en coordinación con el encargado de Inventarios se lleve un control adecuado y se actualice la información relacionada a Inventarios.

## **Comentario de los Responsables**

De conformidad con el Oficio No. 07-DAM-301-2015 de fecha 27 de febrero de 2015, se le notificó el presente hallazgo al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante, el responsable no presentó pruebas de descargo y tampoco se pronunció al respecto, dejando constancia en el Acta No. 090-2015,



del Libro L2 26,894 , de fecha 06 de abril de 2015, de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Huehuetenango.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud de que el responsable no presentó pruebas de descargo para su desvanecimiento y tampoco se pronunció al respecto de la deficiencia señalada.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 10, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	RUDI OTONIEL SACACH CANCAX	5,650.00
<b>Total</b>		<b>Q. 5,650.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Falta de control en los Fondos Rotativos**

**Condición**

Se determinó que los procesos de rendición de Fondo Rotativo durante el 2014 no se realizaron adecuadamente pues se determinaron las siguientes deficiencias: 1) las órdenes de compra que soportan la documentación de los fondos liquidados del período auditado no cuentan con el sello fechador que identifique a la oficina y que diga “Pagado por Fondo Rotativo”; 2) las rendiciones no cuentan con las firmas de las personas que intervinieron en su elaboración y autorización y 3) se estableció que algunas rendiciones se realizaron hasta agotar en un 99% los mismos.

**Criterio**

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Segunda Versión especifica claramente en el punto 6.6.2 Responsabilidad de los Fondos Rotativos en el segundo párrafo establece: "El responsable del Fondo Rotativo deberá efectuar las rendiciones cuando se haya invertido al menos el 25% de su monto...", así mismo el numeral 6.6.6 “Procedimiento para la Rendición, Ejecución y Reposición del Fondo Rotativo” establece la obligación de generar, imprimir, firmar y adjuntar el formulario de “Liquidación de Caja Chica, así como de revisar expediente de compra y estamparlo con sello indicando que diga “Pagado por Fondo Rotativo” para realizar el trámite de reposición del fondo.



**Causa**

El encargo del Fondo Rotativo no observa los procesos regulados en el reglamento y manual para la utilización del Fondo Rotativo.

**Efecto**

Al no efectuar el encargado las rendiciones cuando se haya gastado el 25% monto constituido, incurre en riesgo de falta de disponibilidad.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar sus instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que se cumpla con el proceso de rendición adecuado del fondo rotativo que toda la documentación cuente con los requisitos que establece la normativa aplicable.

**Comentario de los Responsables**

En oficio número MDHB-001-2015 de fecha seis de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 90-2015 de fecha 6 de abril de 2015, del libro L2 26,894 de la Contraloría General de Cuentas, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: “Con relación a esta condición, manifestamos que en su momento no se había adquirido el sello respectivo, y en el caso de la liquidación se hacía en un porcentaje alto, debido a que los gastos en la municipalidad son constantes y en cualquier momento”.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo ya que los comentarios vertidos por el responsable, acepta la deficiencia señalada y no son suficientes para su desvanecimiento.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 7, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	RUDI OTONIEL SACACH CANCAX	2,825.00
<b>Total</b>		<b>Q. 2,825.00</b>

**Hallazgo No. 4**

**Incumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior**

**Condición**

Se determinó que el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplieron con darle seguimiento a la recomendación



---

establecida en el informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria del año 2013, Hallazgo No. 01, de Control Interno, el cual literalmente dice: "Cuentas Bancarias No Canceladas:" El Alcalde Municipal debe girar instrucciones, al Director de AFIM, con el fin de gestionar la Cancelación de las cuentas bancarias sin movimiento."

### **Criterio**

El Acuerdo Número A-006-2012 de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 2. Seguimiento a Informes Emitidos por las demás Direcciones de Auditoría. Establece: "Cada una de las Direcciones y Subdirectores de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido. En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas."

### **Causa**

El Alcalde Municipal no emitió ninguna instrucción escrita para que el Director de Administración Financiera Integrada Municipal corrigiera la deficiencia notificada.

### **Efecto**

Que las deficiencias y errores persistan afectando el control interno que deben mantener las finanzas municipales.

### **Recomendación**

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal para que proceda a dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de cuentas.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio número MDHB-001-2015 de fecha seis de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 90-2015 de fecha 6 de abril de 2015, del libro L2 26,894 de la Contraloría General de Cuentas, el Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifestaron lo siguiente: "Con relación a esta condición, manifestamos que las cuentas bancarias a que se refiere, aún están en el sistema, debido a que todavía tienen saldo, y no se han



podido cancelar porque las firmas registradas en dichas cuentas son de ex alcaldes y ex gobernadores, debiendo ellos firmar los cheques de traslado, situación que consideramos es un poco imposible de realizar, sin embargo le daremos seguimiento respectivo para solucionar tal situación”.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que en los comentarios de los responsables aceptan que la deficiencia señalada persiste.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	CANDIDO MANUEL LOPEZ MANUEL	3,750.00
DIRECTOR DE AFIM	RUDI OTONIEL SACACH CANCAX	2,825.00
<b>Total</b>		<b>Q. 6,575.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Falta de controles en la administración de personal**

**Condición**

De conformidad a la muestra seleccionada de la Ejecución Presupuestaria de egresos, se constató que en el programa 11 Servicios Públicos, Grupo 0 Servicios Personales, Renglón 031 Jornales, los expedientes de administración de personal se encuentran incompletos porque no cuentan con el contrato respectivo.

**Criterio**

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, Artículo 27. Jornales. Establece: “Las autoridades superiores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, deberán celebrar los contratos para el dos mil trece, y se enmarquen en la descripción del renglón de gasto 031, Jornales, contenida en el Manual de



Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Para el efecto, deberá observarse el procedimiento, la aplicación de títulos de puestos, el valor diario del jornal y las disposiciones establecidas en el acuerdo gubernativo y otros instrumentos legales que regulan esta materia. Asimismo, es responsabilidad de las autoridades superiores de las Entidades mencionadas, autorizar mediante resolución la programación mensualizada de jornales por estructura presupuestaria, conforme al monto institucional aprobado para el ejercicio fiscal dos mil trece, la cual deberá ser remitida a la Contraloría General de Cuentas, con copia a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, durante el mes de enero del mismo año. Sólo en casos debidamente justificados, la programación podrá variarse en el transcurso del ejercicio fiscal, utilizando el mismo mecanismo de aprobación. Sin embargo, de implicar costo adicional, éste deberá ser financiado con los recursos asignados en el presupuesto de egresos de la entidad de que se trate.”

El Acuerdo Número 09-03 emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 08 de julio de 2003, Aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Norma 2 NORMAS APLICABLES A LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. Norma 2.6 Documentos de Respaldo, establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y de control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis”.

### **Causa**

Incumplimiento por parte del Secretario Municipal a la normativa legal al momento de realizar contrataciones de personal al servicio de la municipalidad.

### **Efecto**

Riesgo de litigios puesto que no se cuenta con documentación legal que respalde para que fue contratada la persona así como el tiempo de realización del trabajo y otras cláusulas necesarias de administración de personal.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Secretario Municipal a efecto de suscribir los contratos de trabajo respectivos bajo el renglón 031 Jornales y conformar adecuadamente los expedientes de administración de personal.



### **Comentario de los Responsables**

En oficio número MDHB-001-2015 de fecha seis de abril de 2015, recepcionado a través del Acta número 90-2015 de fecha 6 de abril de 2015, del libro L2 26,894 de la Contraloría General de Cuentas, el Secretario Municipal y Director de Recursos Humanos, manifestaron lo siguiente: “Con relación a esta condición manifestamos que a estas personas se les paga por jornal y como su nombre lo indica el jornal es pagado por día, considerando que a estas personas se les otorga trabajo siempre y cuando haya necesidad de su contratación temporal, no son personal fijo ni a tiempo completo, ya que de lo contrario se estaría contratando bajo otro renglón presupuestario. Por lo anterior le rogamos que realice un análisis profundo a lo indicado, así como el soporte adjunto para que sean desvanecidos los hallazgos, ya que lo que se ha indicado en cada una de las condiciones es comprobable y verificable en cualquier momento que usted lo considere pertinente, estando anuentes y disponibles a documentar y demostrar lo expuesto”.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud de que los comentarios vertidos por los responsables no son suficientes para su desvanecimiento ya que no justifican la deficiencia señalada.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	CARLOS ENRIQUE QUIÑONEZ MINERA	3,048.08
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	PEDRO (S.O.N.) TOLEDO SEBASTIAN	1,525.00
<b>Total</b>		<b>Q. 4,573.08</b>

## **7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

## **8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.





No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	CANDIDO MANUEL LOPEZ MANUEL	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	EMILIO RAMON SEBASTIAN	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	MANUEL ENRIQUE MOLINA LOPEZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	ANTULIO NERY SAMAYOA Y SAMAYOA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JUAN MIGUEL SALVADOR GONZALEZ TOLEDO	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	JORGE LUIS HERRERA MENDEZ	TERCER CONCEJAL	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JUAN NICOLAS JUAN DOMINGO	CUARTO CONCEJAL	01/01/2014 - 31/12/2014
8	MARCOS SEBASTIAN JUAN	CONCEJAL QUINTO	01/01/2014 - 31/12/2014
9	FRANCISCO FIDEL GONZALEZ RIVERA	CONCEJAL SEXTO	01/01/2014 - 31/12/2014
10	SIMON DIEGO SIMON MATEO	CONCEJAL SEPTIMO	01/01/2014 - 31/12/2014
11	RUDI OTONIEL SACACH CANCAX	DIRECTOR DE AFIM	07/01/2014 - 31/12/2014
12	CARLOS ENRIQUE QUIÑONEZ MINERA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
13	BIENVENIDO ANIBAL PALACIOS MUÑOZ	DIRECTOR DE LA DMP	01/01/2014 - 31/12/2014
14	PEDRO TOLEDO SEBASTIAN	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	01/01/2014 - 31/12/2014

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Lic. EDUARDO ESTANISLAO SIMON FRANCISCO  
Coordinador Independiente

\_\_\_\_\_  
Lic. JULIO CESAR SANTIZO GOMEZ  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### **Visión (Anexo 1)**

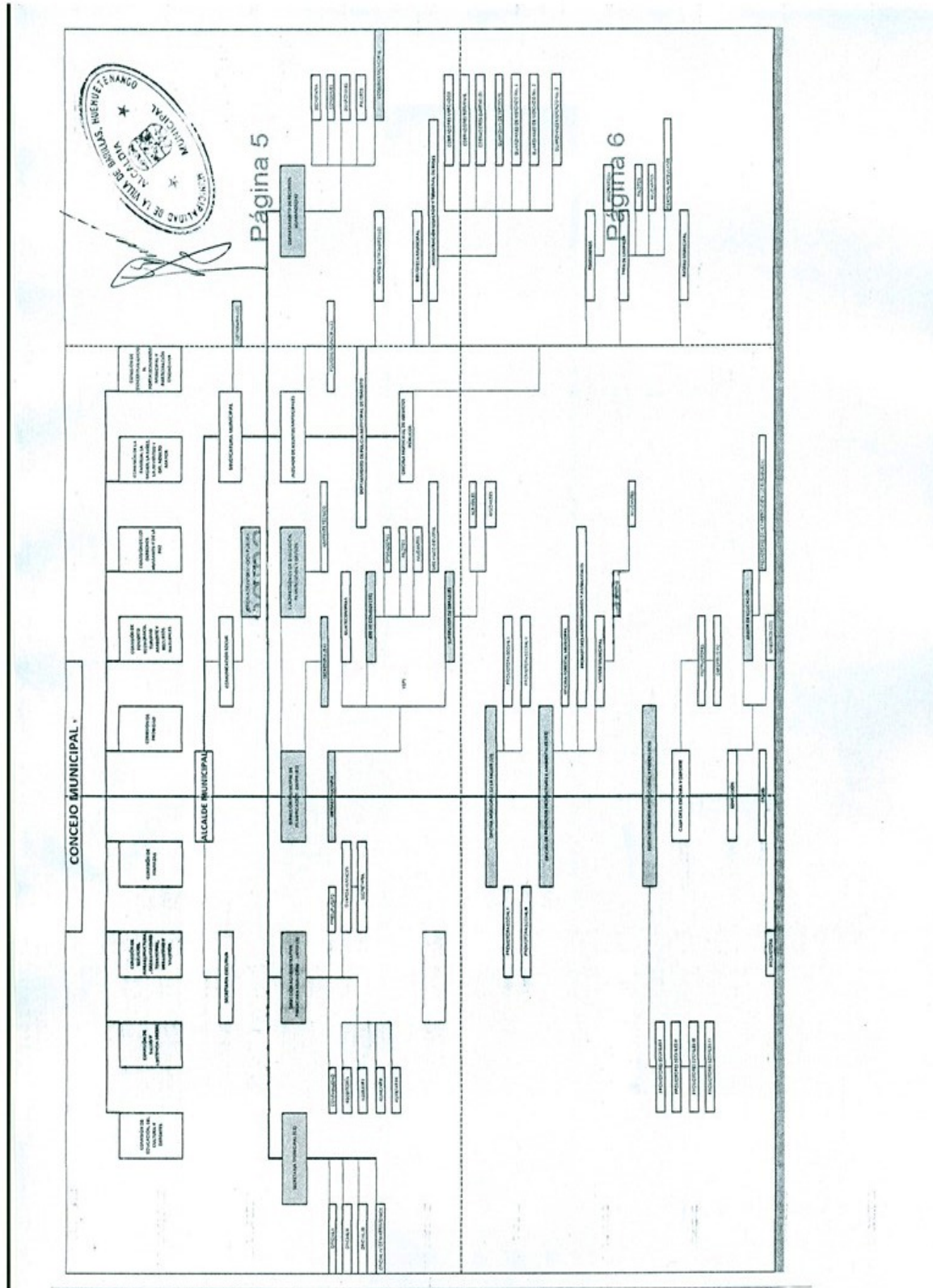
“Una Municipalidad que participe en el desarrollo integral del municipio con la ejecución de políticas, estrategias, programas e intervenciones de carácter participativo y sostenible, dirigidos a promover la salud en el municipio y ofrecer mejores oportunidades a sus habitantes”.

### **Misión (Anexo 2)**

“Una Municipalidad basada en los principios de unidad, amistad, confianza, solidaridad, equidad, eficiencia, eficacia y transparencia, que garantice una oportunidad de bienestar y mejora en la calidad de vida de los vecinos y contribuya al desarrollo Integral del municipio”.



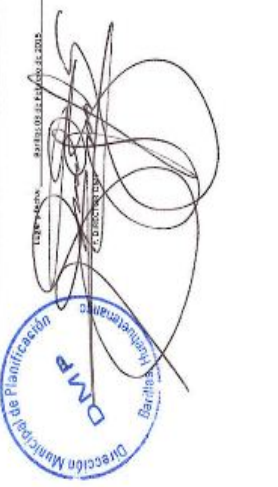
Estructura Orgánica (Anexo 3)



# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
 INDIKEDOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Figuras expresadas en millones de pesos)

No. CONTRATO	TIPO DE OBRAS Y DESCRIPCIÓN DE LA MISMA	NO. DE OBRAS	VALOR DE OBRAS	VALOR DE OBRAS EJECUTADAS	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO DE OBRAS	FECHA DE TÉRMINO DE OBRAS	EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS (MILLONES DE PESOS)	AVANCE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
													VALOR	%
1	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTA CRUZ BARILLAS"	1	100.00	100.00	100.00	01/01/2014	31/12/2014	100.00	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO	01/01/2014	31/12/2014	100.00	100.00	100.00
2	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTA CRUZ BARILLAS"	1	100.00	100.00	100.00	01/01/2014	31/12/2014	100.00	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO	01/01/2014	31/12/2014	100.00	100.00	100.00
3	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTA CRUZ BARILLAS"	1	100.00	100.00	100.00	01/01/2014	31/12/2014	100.00	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO	01/01/2014	31/12/2014	100.00	100.00	100.00
4	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTA CRUZ BARILLAS"	1	100.00	100.00	100.00	01/01/2014	31/12/2014	100.00	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO	01/01/2014	31/12/2014	100.00	100.00	100.00
5	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTA CRUZ BARILLAS"	1	100.00	100.00	100.00	01/01/2014	31/12/2014	100.00	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO	01/01/2014	31/12/2014	100.00	100.00	100.00
6	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTA CRUZ BARILLAS"	1	100.00	100.00	100.00	01/01/2014	31/12/2014	100.00	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO	01/01/2014	31/12/2014	100.00	100.00	100.00
7	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTA CRUZ BARILLAS"	1	100.00	100.00	100.00	01/01/2014	31/12/2014	100.00	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO	01/01/2014	31/12/2014	100.00	100.00	100.00
8	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "SANTA CRUZ BARILLAS"	1	100.00	100.00	100.00	01/01/2014	31/12/2014	100.00	CONSTRUCCIONES DEL ESTADO	01/01/2014	31/12/2014	100.00	100.00	100.00



**ANEXO No. 4**

VALOR CUMPLIDO DE OBRAS DE ENTREGA DE BIENES DE INVENTARIO DE HUEHUETENANGO  
 MONTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (datos expresados en pesos)

No.	CODIGO SFP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE FINICION	FECHA DE PAGACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	MONTOS DE EJECUCIÓN ANTERIORES	EJECUCION CUMPLIDA EN EJERCICIO 2014	% DE AVANCE	
												AVANCE FINANCIADO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	VALOR
1	132191	REPARACIÓN DE MAQUINARIA, COMPRA DE LLANTAS, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y LUBRICANTES PARA MEJORAMIENTO DEL COMNOY	02-2-2013	05/03/2013	21-0140-0001 31-40101-0014	COMPAÑIA GLOBAL SOLUTIONS	26/03/2013	30/03/2013	0857,335.64	689274.05	80.07%	80.07%	95.02%
2	126014	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS SANITARIAS ALDEA AJOQUINCU	03-2-2013	11/09/2013	21-4101-0001 21-0101-0004	EA SISTEMAS	05/10/2013	20/10/2013	0759,595.15	0147,513.03	0235,836.06	60.05%	100.00%
3	139872	Construcción Escuela Primaria Aldea Palestina Is Umba Barillas	010 - 2013	20/10/2013	21-0101-0001 22-0101-0001	CONSTRUCTORA CA	20/12/2013	EN EJECUCION	02,754,215.50	0	1,000,000.00	44.00%	80.00%

Lugar y fecha: San Blas, 03 de Febrero de 2015.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 DIRECTOR GENERAL  
 Dirección Municipal de Administración  
 San Blas, Huehuetenango

*[Handwritten signature]*  
 L. Alvaro Municipal  
 MUNICIPALIDAD DE HUEHUETENANGO





# Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



MUNICIPALIDAD DE BARRILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

Nº.	CODIGO SNIP/SAMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL 2014		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE
											VALOR	%	
1	125510	Mejoramiento de Escuela Circulación de Escuela, Caserío Nueva Esperanza Cacahuac	115-13		Varios	31/05/2013	01/07/2013	Q. 86,725.00	Q.	Q. 86,725.00	Q.	100%	100%
2	125510	Construcción de Escuela Nueva Providencia	Varios	22-0101	Varios	04/02/2013	25/03/13	Q. 89,485.00	Q.	Q. 89,485.00	Q.	100%	100%
3	146393	Ampliación de escuela (construcción 2 Aulas), Parcelamiento La Soledad	06-14		Varios	23/04/2013	23/06/2013	Q. 89,479.00	Q.	Q. 59,779.00	Q.	67%	100%
4	125510	Mejoramiento de Escuela, Aldea Rio azul	35-13	21-0101	Varios	28/01/2013	04/03/2013	Q. 25,450.50	Q.	Q. 21,700.00	Q.	85%	100%
5	125510	Construcción de cocina escolar cantón C el Recreo	137-13	29-0101	Varios	28/01/2013	24/07/2013	Q. 22,857.50	Q.	Q. 21,974.50	Q.	96%	100%
6	146393	Mejoramiento de escuela (Construcción de Letrinass), Caserío Yula Inmola	19-14		Varios	06/12/2013	28/12/2013	Q. 40,416.00	Q.	Q. 40,416.00	Q.	100%	100%
7	146393	Ampliación de Escuela (Construcción de 2 Aulas), Caserío Quekzat Rio Negro	21-14		Varios	02/12/2013	19/01/2014	Q. 81,725.00	Q.	Q. 81,210.00	Q.	99%	100%
8	125465	Ampliación de Escuela (Construcción de 2 Aulas), Caserío Libertad La Soledad	44-14	14.00-001-001-00-171-21-0101-001-00	Varios	13/05/2013	26/07/2013	Q. 89,479.00	Q.	Q. 79,379.00	Q.	89%	100%
9	125510	Mejoramiento de escuela (cocina escolar), Caserío Yalancu	68-13	21-0101	Varios	26/02/2013	28/05/2013	Q. 64,100.50	Q.	Q. 53,300.50	Q.	83%	100%
10	125510	Construcción de escuela, Caserío Quecchoch	Varios	21-0101	Varios	18/02/2013	14/05/2013	Q. 89,915.00	Q.	Q. 65,315.00	Q.	73%	100%
11	125510	Mejoramiento de Escuela, Aldea Nuq-Witz	30-13	31-0151	Varios	04/04/2013	12/04/2013	Q. 35,750.00	Q.	Q. 30,950.00	Q.	87%	100%
12	146393	Dotación de Mobiliario para Mejoramiento de Escuela, Aldea Centinela Grande, Barrillas	45-14		Tienda María Jose	09/04/2013	10/04/2013	Q. 18,075.00	Q.	Q. 18,075.00	Q.	100%	100%
13	146457	Dotación de Materiales para Construcción de Tanque de Agua Cofinanciamiento Municipalidad-Agua del Pueblo, Caserío Peñas Blancas	26-14		Varios	04/10/2013	18/12/2013	Q. 56,170.00	Q.	Q. 56,170.00	Q.	100%	100%
14	147113	Cambio de Techo, Locales de la terminal de Buses Zona 6 Sector I, Barrillas	14-14		Varios	04/11/2013	26/11/2013	Q. 71,301.60	Q.	Q. 71,301.30	Q.	100%	100%
15	129924	Construcción de 21 tanques domiciliarios sector I, Caserío Tres Ranchos	122-13	22-0101	Varios	20/05/2013	14/07/2013	Q. 88,835.00	Q.	Q. 41,700.00	Q.	47%	100%
16	129924	Construcción de 20 Tanques domiciliarios sector I, Caserío San Felipe Sacchen	Varios	22-0101	Varios	15/05/2013	24/06/2013	Q. 73,485.00	Q.	Q. 63,405.00	Q.	86%	100%
17	129924	Construcción de 10 Tanques domiciliarios sector II, Caserío San Felipe Sacchen	Varios	22-0101	Varios	15/05/2013	24/06/2013	Q. 72,385.00	Q.	Q. 62,205.00	Q.	86%	100%

18	146457	Construcción de 20 tanques Domiciliarios Sector II, Caserio Esperancita Quicmozom	18-14		Varios	26/11/2013	23/01/2014	Q. 89,145.00	Q. -	Q. 45,300.00	Q. 43,845.00	49%	100%
19	146457	Construcción de 20 tanques Domiciliarios Sector I, Caserio Esperancita Quicmozom	17-14		Varios	25/11/2013	09/12/2013	Q. 89,181.25	Q. -	Q. 45,300.00	Q. 43,881.25	49%	100%
20	125478	Mejoramiento de drenaje, Sector III 3a. Avenida zona 6 Sector cementerio	129-13	22-0101	Varios	28/05/2013	24/06/2013	Q. 89,727.50	Q. -	Q. 88,659.50	Q. 88,659.50	99%	100%
21	125478	Mejoramiento de drenaje, Sector II 3a. Avenida zona 6 Sector cementerio	143-13	22-0101	Varios	28/05/2013	24/06/2013	Q. 89,359.00	Q. -	Q. 17,407.00	Q. 17,407.00	19%	100%
22	146457	Construcción de Tanque de Agua y Distribución, Cofinanciamiento Municipalidad-Club Rotario, Caserio Quicchoch	01-14		Varios	21/07/2013	13/11/2013	Q. 44,300.00	Q. -	Q. 44,300.00	Q. 44,300.00	100%	100%
23	146457	Construcción de 18 tanques Domiciliarios Sector III, Caserio Esperancita Quicmozom	34-14		Varios	24/01/2014	05/03/2014	Q. 79,202.00	Q. -	Q. 37,300.00	Q. 37,300.00	47%	100%
24	147045	Mejoramiento de Línea Central de drenaje en la 1a. Avenida entre 5a. Y 6a. Calle de la zona 4	74-14		Varios	17/02/2014	07/04/2014	Q. 86,901.50	Q. -	Q. 31,550.00	Q. 31,550.00	36%	100%
25	125478	Construcción de transversales Y Alcantarillados, 5a. Avenida 0 calle zona 1	94-13	12-00-001-001-000-173-21-0101-001-00	Varios	30/07/2013	06/08/2013	Q. 55,587.50	Q. -	Q. 23,587.50	Q. 23,587.50	42%	100%
26	147045	Mejoramiento de Drenaje (pista) Sector II, Zona 6 Barillas	46-14		Varios	10/04/2013	20/04/2013	Q. 73,975.00	Q. -	Q. 36,975.00	Q. 36,975.00	50%	100%
27	125478	Mejoramiento de drenaje Sector I, Pista Santa Gregoria Zona 6 Barillas	58-13	22-0101	Varios	04/03/2013	27/03/2013	Q. 88,590.00	Q. -	Q. 88,590.00	Q. 88,590.00	100%	100%
28	146457	Dotación de material para el mejoramiento de Agua Caserio San Agustín	47-14	12-00-001-0017021-0101-0001	Varios	05/04/2013	05/07/2013	Q. 83,423.00	Q. -	Q. 83,423.00	Q. 83,423.00	100%	100%
29	146457	Construcción de Tanque, Linda Vista Zona 3. Barillas	48-14		Tienda Maria Jose	04/04/2013	04/06/2013	Q. 85,697.50	Q. -	Q. 85,697.50	Q. 85,697.50	100%	100%
30	147113	Construcción de Puesto de salud, Caserio Victorias Amelco	92-13		Varios	11/06/2013	21/07/2013	Q. 89,961.00	Q. -	Q. 89,961.00	Q. 89,961.00	100%	100%
31	129915	Construcción de puesto de Salud, Caserio Nuca queuis	113-13	31-0151	Varios	04/03/2013	25/06/2013	Q. 89,063.50	Q. -	Q. 60,890.00	Q. 60,890.00	68%	100%
32	147006	Construcción de transversales, zona 1, Santa Cruz Barillas	05-14		Varios	11/06/2013	12/07/2013	Q. 32,267.50	Q. -	Q. 32,267.50	Q. 32,267.50	100%	100%
33	125465	Construcción de Puente, Nueva esperanza Xoxilac	131-13	22-0101	Varios	03/06/2013	23/06/2013	Q. 89,990.00	Q. -	Q. 89,990.00	Q. 89,990.00	100%	100%
34	125465	Mejoramiento de Carretera (Transversales), Caserio Quicquil	109-13	31-0151	Varios	07/05/2013	22/07/2013	Q. 38,932.00	Q. -	Q. 38,932.00	Q. 38,932.00	100%	100%
35	147006	Construcción de Muro de contención, 4a. Avenida, 1a. Calle Zona 2 Barillas	16-14	12-00-001-0001-000-173-22-0101-0001-00	Varios	28/08/2013	28/10/2013	Q. 29,850.00	Q. -	Q. 29,850.00	Q. 29,850.00	100%	100%
36	125465	Mejoramiento de calle (Pavimento), 1a. Avenida calle central zona 4	Varios	21-0101	Varios	20/05/2013	29/05/2013	Q. 73,233.50	Q. -	Q. 63,483.50	Q. 63,483.50	87%	100%
37	125465	Construcción de Puente Vehicular, 6a. Calle y 6a. Avenida zona 4	76-13	22-0101	Varios	14/05/2013	08/07/2013	Q. 89,198.00	Q. -	Q. 45,200.00	Q. 45,200.00	51%	100%
38	147006	Construcción de Muro de Contención, Aída Santa Elena	07-14		Varios	10/07/2013	07/10/2013	Q. 33,330.00	Q. -	Q. 14,000.00	Q. 14,000.00	42%	100%
39	125465	Mejoramiento de Carretera (Pavimento), Cementerio (bómba)	63-13	22-0101	Varios	08/04/2013	19/05/2013	Q. 81,187.50	Q. -	Q. 81,187.50	Q. 81,187.50	100%	100%
40	125465	Construcción de Muro de Contención, Caserio Ajanchibac	58-13	21-0101	Varios	15/04/2013	15/05/2013	Q. 89,728.00	Q. -	Q. 89,728.00	Q. 89,728.00	100%	100%





41	125465	Construcción de Muro de Contención, Aldea Altamira Casachoch	112-13	31-0151	Varios	13/06/2013	07/06/2013	Q. 89,898.00	Q. 89,898.00	Q. 89,898.00	100%	100%
42	147006	Construcción de un Puente Vehicular sector 1, Nueva Progreso Xocac, Barillas	49-14	13-00-001-001-00-173-22-0101-0001-00	Varios	03/06/2013	29/06/2013	Q. 58,241.25	Q. 58,241.25	Q. 58,241.25	100%	100%
43	147006	Construcción de un Puente Vehicular Sector 1, Nueva Progreso Xocac, Barillas	50-14	13-00-001-001-00-173-22-0101-0001-00	Varios	03/06/2013	29/06/2013	Q. 58,241.25	Q. 58,241.25	Q. 58,241.25	100%	100%
44	125465	Construcción de tranversales e introducción de tubería Sector 1, Aldea Nueva Generación Mtye	136-13	22-0101	Varios	23/06/2013	10/08/2013	Q. 89,435.75	Q. 89,435.75	Q. 89,435.75	100%	100%
45	147006	Construcción de 40mts. De Muro. 46. Avenida de la zona 4 Barillas	51-14		Varios	08/04/2014	18/05/2014	Q. 47,484.00	Q. 47,484.00	Q. 19,000.00	40%	100%
46	147006	Dotación de Materiales para empiedrado fregado aldea manantial Barillas	52-14		Varios	14/03/2014	17/06/2014	Q. 88,150.00	Q. 88,150.00	Q. 8,250.00	9%	100%
47	147113	Mejoramiento de Cancha (Emchachob), Caserio San Jorge Aldea Casachoch	53-14		Varios	10/12/2013	18/01/2014	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	100%	100%
48	129915	Mejoramiento de cancha, Aldea La Campesin I	163-13	16-00-001-001-00-171-21-0101-0001-00	Varios	14/05/2013	14/06/2013	Q. 73,490.00	Q. 73,490.00	Q. 73,490.00	100%	100%
49	147113	Mejoramiento de cancha (entachado), Aldea San Francisco Monzoniat	54-14		Varios	17/03/2014	24/05/2014	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	100%	100%
50	129915	Construcción de Auxiliatura, Caserio Sacchén	130-13	29-0101	Varios	24/04/2013	15/10/2013	Q. 89,182.20	Q. 89,182.20	Q. 89,182.20	100%	100%
51	129915	Construcción de Auxiliatura, Caserio Marzajales San Antonio	28-13	22-0101	Varios	07/03/2013	08/05/2013	Q. 80,759.00	Q. 80,759.00	Q. 80,759.00	100%	100%
52	129915	Construcción de Auxiliatura, Aldea Smita Elena	144-13	16-00-001-001-00-171-22-0101-0001-00	Varios	27/05/2013	17/10/2013	Q. 86,320.50	Q. 86,320.50	Q. 86,640.50	98%	100%
53	129915	Construcción Salón Comunal, Cantón Cobler San Francisco Jolomaj	29-13	22-0101	Varios	08/04/2013	13/05/2013	Q. 83,900.00	Q. 83,900.00	Q. 83,900.00	100%	100%
54	129915	Construcción de Salón Comunal, Aldea Jolomaj	138-13	16-00-001-001-00-171-21-0101-0001-00	Varios	05/04/2013	04/06/2013	Q. 89,600.50	Q. 89,600.50	Q. 84,000.50	94%	100%
55	125465	Dotación de Techo Mínimo, Caserio Buena Vista Sacchén	51-13		Varios	04/02/2013	15/02/2013	Q. 57,460.00	Q. 57,460.00	Q. 57,460.00	100%	100%
56	147113	Construcción de Salón Comunal, Aldea Yucalá.	39-14	16-00-001-001-00-171-22-0101-0001-00	Varios	02/09/2013	22/10/2013	Q. 89,990.00	Q. 89,990.00	Q. 52,288.00	58%	100%
57	147113	San Juan Las Palmas	55-14	22-0101-0101	Varios	01/04/2014	16/05/2014	Q. 89,939.30	Q. 89,939.30	Q. 41,874.30	47%	100%
58	147113	Entecharo de Piedro para reuniones comunales Canton B Las Brisas	56-14		Varios	09/03/2014	15/04/2014	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	100%	100%
59	146393	Dotación de material para mejoramiento de Escuela, Caserio San Gerónimo	57-14	14-00-001-001-00-171-21-0101-0001-00	Varios	07/02/2014	24/03/2014	Q. 17,447.50	Q. 17,447.50	Q. 12,980.00	74%	100%
60	147045	Mejoramiento de Drenaje, Barrio San Julian Zona 2, Barillas	171-13	12-00-001-001-00-172-21-0101-0001-00	Varios	04/04/2013	29/04/2013	Q. 77,962.00	Q. 77,962.00	Q. 36,100.00	47%	100%
61	147045	Mejoramiento de Líneas Central de drenaje en la 1a. Avenida entre 6a. Y 7a. Calle Zona 4			Varios			Q. 85,121.50	Q. 85,121.50	Q. 15,000.00	18%	100%





62	147045	Mejoramiento de Conexiones Domiciliares (35) 1a. Avenida entre 5a. y 7a. Avenida de la Zona 4	58-14	12-00-001-001-000-173-21-0101-0001-00	Varios	17/02/2014	07/04/2014	Q. 62,660.00	Q.	-	Q. 31,940.00	Q.	31,940.00	Q.	31,940.00	51%	100%
63	125478	Mejoramiento de drenaje (Sector I). Cementerio, 3a. Avenida Zona 6, Barrillas	132-13	22-0101	Varios	28/05/2013	24/06/2013	Q. 89,579.00	Q.	-	Q. 89,579.00	Q.	89,579.00	Q.	89,579.00	100%	100%
64	146393	Dotación de Materiales y transporte para el proyecto cofinanciado Municipalidad-Fundación Manos Para La Paz denominado "Cosecha de Agua de lluvia", San Felipe sacchben	59-14		Varios	04/09/2013	04/10/2013	Q. 17,439.50	Q.	-	Q. 9,711.50	Q.	9,711.50	Q.	9,711.50	56%	100%
65	146393	Dotación de Materiales y transporte para el proyecto cofinanciado Municipalidad-Fundación Manos Para La Paz denominado "Construcción de Baños y Orinales Lavables", San Carlos Carretera	60-14		Varios	04/09/2013	04/10/2013	Q. 13,668.50	Q.	-	Q. 8,068.50	Q.	8,068.50	Q.	8,068.50	59%	100%
66	146393	Dotación de Materiales y transporte para el proyecto cofinanciado Municipalidad-Fundación Manos Para La Paz denominado "Cosecha de Agua de lluvia", Caserío Chippolac	61-14		Varios	04/09/2013	04/10/2013	Q. 11,979.50	Q.	-	Q. 7,179.50	Q.	7,179.50	Q.	7,179.50	60%	100%
67	146393	Dotación de Materiales y transporte para el proyecto cofinanciado Municipalidad-Fundación Manos Para La Paz denominado "Cosecha de Agua de lluvia", Caserío Bababatzab	62-14		Varios	04/09/2013	04/10/2013	Q. 21,964.00	Q.	-	Q. 11,214.00	Q.	11,214.00	Q.	11,214.00	51%	100%
68	146457	Mejoramiento de Agua Potable Sector I, Santa Elza Barrillas	63-14	13-00-001-00-173-22-0101-0001-00	Varios	07/04/2014	09/05/2014	Q. 74,322.00	Q.	-	Q. 10,000.00	Q.	10,000.00	Q.	10,000.00	13%	100%
69	146457	Construcción de 10 Tanques domiciliarios (Sector III), Caserío San Felipe Sacchben	64-14	12-00-001-001-00-173-22-0101-0001-00	Varios	15/05/2013	24/06/2013	Q. 65,890.00	Q.	-	Q. 36,470.00	Q.	36,470.00	Q.	36,470.00	55%	100%
70	147006	Construcción de 136 metros de cunetas, 4a. Entre 5a. y 7a. Avenida zona 4	65-14	12-00-001-001-000-173-22-0101-0001-00	Varios	24/06/2014	18/08/2014	Q. 86,995.00	Q.	-	Q. 14,040.00	Q.	14,040.00	Q.	14,040.00	16%	100%
71	147113	Construcción de Puesto de Salud, Caserío Nochbente.	66-14	12-00-001-001-173-22-0101-0001-00	Varios	17/03/2014	29/04/2014	Q. 89,999.50	Q.	-	Q. 30,475.00	Q.	30,475.00	Q.	30,475.00	34%	100%
72	147006	Mejoramiento de carretera (construcción de carrileras), Caserío San Miguelito Siglo XX	67-14	22-0101/21-0101	Varios	13/03/2014	16/06/2014	Q. 87,500.00	Q.	-	Q. 18,250.00	Q.	18,250.00	Q.	18,250.00	21%	100%
73	147006	Mejoramiento de Calle 1a. Avenida entre 5a. y 7a. Calle de la zona 4	68-14		Varios	14/02/2014	07/04/2014	Q. 35,850.00	Q.	-	Q. 26,250.00	Q.	26,250.00	Q.	26,250.00	73%	100%
74	147006	Construcción de Muros de contención para mejoramiento de calles y avenidas, Aldoa Nueva Generación Maya Barrillas	69-14	22-0101/21-0101	Varios	07/04/2014	10/07/2014	Q. 85,331.25	Q.	-	Q. 18,281.25	Q.	18,281.25	Q.	18,281.25	21%	100%
75	147113	Construcción de Salón Comunal, Aldoa Nuevo Cochumatan	70-14	16-00-001-001-00-171-22-0101-0001-00	Varios	23/03/2013	11/08/2013	Q. 89,960.00	Q.	-	Q. 89,960.00	Q.	89,960.00	Q.	89,960.00	100%	100%
76	125510	Mejoramiento de Escuela, Caserío San Pedro Mirador	Varios	22-0101	Varios	13/02/2013	17/03/2013	Q. 41,126.00	Q.	-	Q. 41,126.00	Q.	41,126.00	Q.	41,126.00	100%	100%
77	125510	Construcción de Escuela, Caserío Agua Alegre Frontera	37-13	22-0101	Varios	09/02/13	10/05/2013	Q. 89,845.00	Q.	-	Q. 89,845.00	Q.	89,845.00	Q.	89,845.00	100%	100%
78	146393	CONSTRUCCION DE ESTUFAS MEJORADAS, BAÑOS Y COCINAS, VARIAS COMUNIDADES	09-14		Constructora Mauricio	04/10/2013	08/12/2013	Q. 56,000.00	Q.	-	Q. 56,000.00	Q.	56,000.00	Q.	56,000.00	100%	100%




79	146393	Mejoramiento de escuela (terraplen cancha polideportiva), Aldea Canchoch	168-13		Varios	30/11/2013	09/12/2013	Q. 85,500.00	Q. 85,500.00	Q. 71,850.00	Q. 71,850.00	84%	100%
80	147006	Mejoramiento de carretera (perfilado y balastado), Aldea Siglo XIX a la Aldea Ixtateco La Paz Los Achiotés	169-13		Varios	06/06/2013	17/06/2014	Q. 58,235.00	Q. 58,235.00	Q. 58,235.00	Q. 58,235.00	100%	100%
81	146393	Ampliación de Escuela (3 Aulas), Caserío Yulwitz Grande	71-14	14-00-001-001-00-171-21-0101-001-00	Varios	01/04/2014	14/05/2014	Q. 89,995.00	Q. 89,995.00	Q. 41,127.00	Q. 41,127.00	46%	100%
82	146393	Mejoramiento de Cancha Polideportiva, Caserío Yulwitz, Aldea Yulmascap	72-14	14-00-001-001-00-171-21-0101-001-00	Varios	20/04/2014	27/04/2014	Q. 87,500.00	Q. 87,500.00	Q. 14,000.00	Q. 14,000.00	16%	100%
83	125510	Construcción de Escuela, Caserío Montequino Nuevo Malacatan Ixcán Grande	Varios	14-00-001-001-00-171-21-0101-001-00	Varios	16/02/2013	18/03/2013	Q. 89,615.00	Q. 89,615.00	Q. 89,615.00	Q. 89,615.00	100%	100%
84	129915	Mejoramiento de cancha, caserío la Felicidad Yulzac	164-13	15-00-001-001-00-171-21-0101-001-00	Varios	15/05/2013	15/06/2013	Q. 50,150.00	Q. 50,150.00	Q. 50,150.00	Q. 50,150.00	100%	100%
85	147005	Mejoramiento de drenaje 0 calle 0 Avenida de la zona 6 Barillas	170-13	16-00-001-000-171-220101-001-00	Varios	15/04/2013	15/06/2013	Q. 86,280.00	Q. 86,280.00	Q. 51,280.00	Q. 51,280.00	59%	100%
86	147006	Mejoramiento de calle, 4a. Calle entre 5a. Y 6a. Avenida Zona 4 Barillas	73-14		Varios	06/05/2014	07/06/2014	Q. 89,887.50	Q. 89,887.50	Q. 46,000.00	Q. 46,000.00	51%	100%
87	147113	Mejoramiento de cancha (fentechado) Caserío Río Espiritu	75-14	15-00-001-001-00-001-00	Variometal	14/07/2014	03/08/2014	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	100%	100%
88	147113	Mejoramiento de cancha (fentechado) Caserío Río Carretera	76-14	15-00-001-001-00-001-00	Variometal	18/06/2014	02/07/2014	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	Q. 89,500.00	100%	100%
89	147006	Construcción de Puente Vehicular Colina La Soledad Barillas	77-14	13-00-001-000-173-21-0101-0001-00	Varios	15/05/2014	16/09/2014	Q. 89,998.00	Q. 89,998.00	Q. 40,610.00	Q. 40,610.00	45%	100%
90	147113	Construcción de Auxiliatura Aldea Chibiac Palmira Barillas	78-14	21-0101-0001-00	Varios	20/03/2014	25/04/2014	Q. 89,892.50	Q. 89,892.50	Q. 20,250.00	Q. 20,250.00	23%	100%
91	147006	Mejoramiento de Carretera (cons. De carrileras) Caserío José María San Ramon	79-14	21-0101-0001-00	Varios	12/06/2014	02/07/2014	Q. 88,200.00	Q. 88,200.00	Q. 33,000.00	Q. 33,000.00	37%	100%
92	147006	Mejoramiento de calle, 4a. Calle entre 6a. y 7a. Avenida Zona 4 Barillas	80-14	21-0101-0001-00	Varios	04/08/2014	04/10/2014	Q. 85,600.00	Q. 85,600.00	Q. 16,000.00	Q. 16,000.00	19%	100%
93	147113	Mejoramiento de cancha Parque Municipal y Elaboración de Mural, Barillas	81-14		Varios	24/03/2014	28/04/2014	Q. 24,945.00	Q. 24,945.00	Q. 24,945.00	Q. 24,945.00	100%	100%
94	146457	Mejoramiento de Agua Potable Sector II, Santa Eliza Barillas	82-14		Varios	14/05/2014	16/08/2014	Q. 73,607.00	Q. 73,607.00	Q. 5,850.00	Q. 5,850.00	8%	100%
95	146457	Mejoramiento de Agua Potable Sector III, Santa Eliza Barillas	83-14	22-0101-0001-00	Varios	17/11/2014	En Ejecucion	Q. 32,213.00	Q. 32,213.00	Q. 22,213.00	Q. 22,213.00	69%	80%
96	147006	Mejoramiento de Carretera (Pavimento) Canton Nuevo Manantlanito, Aldea Palesina Barillas	84-14		Varios	10/04/2014	07/06/2014	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	Q. 9,800.00	Q. 9,800.00	11%	100%
97	147006	Mejoramiento de Calles y Avenidas (Alquiler mano de mica) Aldea nueva Generación Maya	85-14	22-0101-0001-00	Varios	19/09/2014	17/11/2014	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	100%	100%
98	147006	Mejoramiento de carretera (construcción de carrileras) Sector I, Caserío San José Aldea Jolomtas	86-14	22-0101-0001-00	Varios	12/07/2014	02/08/2014	Q. 64,800.00	Q. 64,800.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	8%	100%




99	146393	Dotación de Materiales para construcción de salón Comunal, Nueva Reforma Culico	87-14	21-0101-0001-00	Varios	30/07/2014	En Ejecución	Q. 14,846.00	Q. 14,846.00	Q. 14,846.00	100%	100%	60%
100	146393	Construcción de Salón Comunal Sector II Caserio sacachen	88-14		Varios	24/04/2013	15/10/2013	Q. 86,370.00	Q. 17,000.00	Q. 17,000.00	20%	100%	100%
101	146393	Mejoramiento de Entechado de Cancha Polideportiva del Caserio Buena Vista Aldea Ojo de Agua Chancollin	89-14	21-0101-0001-00	Varios	18/11/2014	25/11/2014	Q. 10,860.00	Q. 10,860.00	Q. 10,860.00	100%	100%	100%
102	147006	Mejoramiento de Carreteras (Alquiler de Mano de Mica), Aldea Rancho Palmera	90-14		Varios	31/03/2014	17/03/2014	Q. 43,000.00	Q. 43,000.00	Q. 43,000.00	100%	100%	100%
103	147006	Dotación de Material Selecto para Mejoramiento de Carreteras, Caserio Las Flores Aldea Nuevo Malacatan	08-14		Varios	13/05/2013	14/05/2013	Q. 51,250.00	Q. 51,250.00	Q. 51,250.00	100%	100%	100%
104	147006	Dotación de material Selecto para obras comunitarias, Caserio Las Flores	28-14		Varios	27/05/2013	15/06/2013	Q. 22,500.00	Q. 22,500.00	Q. 22,500.00	100%	100%	100%
105	147006	Mejoramiento de Carreteras (mantenimiento y relleno), Caserio Nuevo Progreso Xotlac	Varios		Varios	24/03/2014	09/04/2014	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	100%	100%	100%
106	147006	Dotación de Material (Balastado) para Mantenimiento de Carretera, Aldea Xotlac Barillas	Varios		Varios	06/01/2014	18/04/2014	Q. 88,000.00	Q. 88,000.00	Q. 88,000.00	100%	100%	100%
107	147006	dotación de material para Mejoramiento de camino rural, Aldea Nuevo cochumatlan	12-14		Varios	04/03/2013	17/08/2013	Q. 28,000.00	Q. 28,000.00	Q. 28,000.00	100%	100%	100%
108	147006	Dotación de material Selecto para Obras Comunitarias, Caserio Quezatz San Ramón.	Varios		Varios	02/01/2014	24/01/2014	Q. 24,000.00	Q. 24,000.00	Q. 24,000.00	100%	100%	100%
109		Dotación de Material (asfalto) para 68 viviendas Aldea Yulmascap	Varios		Varios	17/03/2014	16/05/2014	Q. 81,000.00	Q. 80,900.00	Q. 80,900.00	100%	100%	100%
110	147006	Mejoramiento de carretera (Balastado), Cantón Pueblo Viejo a Barillas	13-14		Varios	06/01/2014	20/01/2014	Q. 40,950.00	Q. 40,950.00	Q. 40,950.00	100%	100%	100%
111	147006	Dotación de Material Selecto Para Obras Comunitarias, Caserio Nueva Reforma Culico, Barillas	Varios		Varios	25/05/2014	05/06/2014	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	100%	100%	100%
112	147006	Dotación de Balastado para Mejoramiento de Carretera, Buena Vista San Antonio	66-13	13-00-001-001-00-173-22-0101-0001-00	Varios	28/05/2013	05/06/2013	Q. 28,000.00	Q. 28,000.00	Q. 28,000.00	100%	100%	100%
113	147006	Dotación de Materia Selecto para Mejoramiento Vial, Caserio San Rafael Jabat Aldea Ameclec, Barillas	Varios	13-00-001-001-00-173-22-0101-0001-00	Varios	14/07/2014	26/07/2014	Q. 89,600.00	Q. 89,600.00	Q. 89,600.00	100%	100%	100%
114	147006	Dotación de Material Balastado Para mejoramiento de Carretera, Aldea Centro Uno, Barillas	Varios	13-00-001-001-00-173-22-0101-001-00	Varios	24/03/2014	25/05/2014	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	Q. 88,800.00	100%	100%	100%
115	147006	Dotación de Material Balastado para mejoramiento de calle, Barrio la Libertad Zona 2	Varios		Varios	26/05/2014	13/06/2014	Q. 89,700.00	Q. 89,700.00	Q. 89,700.00	100%	100%	100%
116	147006	Dotación de Material Balastado para mejoramiento de carretera, La Capilla San Ramon a Rio Espiritu	29-14		Varios	12/01/13	06/02/2014	Q. 33,600.00	Q. 33,600.00	Q. 33,600.00	100%	100%	100%
117	147006	Dotación de material selecto para mejoramiento de carretera, Aldea Piedras Blancas Barillas	43-14		Varios	24/03/2014	31/03/2014	Q. 88,000.00	Q. 88,000.00	Q. 88,000.00	100%	100%	100%



118	147006	Mejoramiento de Carretera (mantenimiento y relleno), Caserío Peña Flor Xoxilic	91-14	19-00-001-001-000-173-21-0101-00	Varios	17/07/2014	02/06/2014	Q. 31,297.50	Q.	-	Q. 31,297.50	Q.	31,297.50	100%	100%
119	147006	Perfilado y balastado de Carretera, Aldea El Corozo	92-14	29-0101-002-00	Varios	12/11/2013	27/04/2014	Q. 14,700.00	Q.	-	Q. 14,700.00	Q.	14,700.00	100%	100%
120	147006	Mejoramiento de Camino Rural (doteación de Material), Aldea Jolomta	93-14		Varios	22/09/2014	06/10/2014	Q. 88,000.00	Q.	-	Q. 88,000.00	Q.	88,000.00	100%	100%

  
 Alcalde Municipal

  
 Director AFIM

  
 Director DMAP





# Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)


**ANEXO No.6**  
MUNICIPALIDAD DE BARRILAS  
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(COSTOS EXPENDIDOS EN MONEDAS)

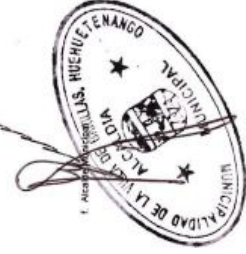
No.	CODIGO DMP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVANADA (EFECTIVO EN MONEDAS)	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
1	140393	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE BARRILAS, HUEHUETENANGO.	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE BARRILAS, HUEHUETENANGO.		21-0101-001 29-0101-002	VARIOS	01/01/2014	31/12/2014	0907,748.00	0907,748.00	0907,748.00	100%	100%
2	147008	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE BARRILAS	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE BARRILAS		21-0101-001 22-0101-001 28-0101-0015	VARIOS	01/01/2014	31/12/2014	012,038,442.84	012,038,442.84	012,038,442.84	100%	100%
3	147070	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) HUEHUETENANGO		29-0101-001	VARIOS	01/01/2014	31/12/2014	0447,878.00	0447,878.00	0447,878.00	100%	100%
4	146457	CONSERVACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE BARRILAS	CONSERVACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE BARRILAS		21-0101-001 22-0101-001	VARIOS	01/01/2014	31/12/2014	01,180,106.26	01,180,106.26	01,180,106.26	100%	100%
5	147045	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DEL MUNICIPIO DE BARRILAS	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DEL MUNICIPIO DE BARRILAS		21-0101-001 22-0101-001 28-0101-003	VARIOS	01/01/2014	31/12/2014	01,522,846.32	01,522,846.32	01,522,846.32	100%	100%
6	147113	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y COMUNALES DEL MUNICIPIO	CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y COMUNALES DEL MUNICIPIO		24-0101-001	VARIOS	01/01/2014	31/12/2014	0140,130.21	0140,130.21	0140,130.21	100%	100%
7		APORTE A LA CALIDAD DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO	APORTE A LA CALIDAD DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO		28-0101-001	VARIOS	01/01/2014	31/12/2014	0387,744.98	0387,744.98	0387,744.98	100%	100%

Lugar y fecha: Barrilas 03 de febrero de 2015.

  
1. DIRECTOR DMP

  
1. PRESIDENTE MUNICIPAL

  
Dirección Municipal de Inversión Social  
Barrilas

  
MUNICIPALIDAD DE BARRILAS, HUEHUETENANGO

